

Nombre del trámite:	CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIO DE PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
Descripción:	<p>Documento extendido por el Instituto de Salud Pública de Chile, en conformidad a la información vigente y autorizada, de los establecimientos fabricantes, acondicionadores o control de calidad de productos farmacéuticos. Acredita la vigencia sanitaria del establecimiento y las actividades realizadas.</p> <p>Es un documento oficial, reconocido en el extranjero, que puede ser presentado ante las autoridades sanitarias de otros países.</p>
Detalles:	<p>Documento requerido por instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras que requieren se acredite la vigencia sanitaria del establecimiento y las actividades realizadas.</p> <p>Código prestación: 4122032</p>
Beneficiarios:	Laboratorio Farmacéutico de Producción, Laboratorio Acondicionador y Laboratorio de Control de Calidad.
Documentos requeridos:	<p>a) Completar Formulario Solicitud Certificado de Vigencia de la Autorización de Funcionamiento de Laboratorio de Producción.</p> <p>b) Comprobante de pago de la prestación 4122032.</p>
Paso a paso como realizar el trámite en oficina	<p>Solicitante debe presentar el formulario de la prestación en la Sección Gestión de Productos y Servicios, realizando el pago de la prestación de forma presencial.</p> <p>El horario de atención para el pago de prestaciones en la Sección Gestión de Productos y Servicios, es de lunes a viernes desde 8:30 a 13:00 horas en Avda. Marathon 1000 Ñuñoa, Santiago.</p> <p>Consultas: Comunicarse con Oficina de Informaciones OIRS, www.ispch.cl/oirs</p> <p>Contact Center 225755600 225755601</p>
Tiempo de realización:	20 días hábiles después de ingresada la solicitud.
Vigencia:	No aplica
Costo:	Revise el valor de la solicitud
Marco legal:	Código Sanitario DFL 725